



Código: JDI-CAD-P01

Procedimiento: Control de la entrega de materiales, suministros e implementos deportivos y recreativos

Fecha de Aprobación:

| | |
|--|--|
| Elaborado Por: Coordinador(a) Administrativa | |
| Revisado Por: Coordinador Sistema Documental/MSA | |
| Aprobado Por: Junta Directiva 2019-2021 | |
| Fecha de Próxima Revisión: | |
| Versión: 02 | |

1. Propósito

Implantar las acciones a realizar por parte del área administrativa para el control de entrega de suministros e implementos deportivos y recreativos.

2. Alcance

Será de aplicación para todos los funcionarios del Comité Cantonal de Deportes y de Recreación de Santa Ana.

3. Responsables

Es responsabilidad de todos los funcionarios del Comité Cantonal de Deportes y de Recreación de Santa Ana.

4. Definiciones

4.1 CDRSA: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.

4.2 Suministros materiales: o mercancías o productos de primera necesidad para la práctica deportiva y recreativa.

5. Descripción del Proceso

5.1 El control de entrega de suministros e implementos deportivos y o recreativos para préstamo o donación, se ejecuta una vez que la Junta Directiva del CDRSA haya aprobado una solicitud de compra o de préstamos de implementos.

5.2 La entrega de suministros o implementos deportivos y recreativos proviene de una solicitud aprobada por la Junta Directiva del CCDRSA.

5.3 En caso de compra se debe de realizar el procedimiento correspondiente a compra de servicios o bienes solicitados. **JDI-CAD-P02, JDI-CAD-P03 y JDI-CAD-P04**

5.4 Una vez entregado el material por parte del proveedor, la secretaria administrativa notificará mediante llamada telefónica o correo electrónico al solicitante, con el fin de que se apersona a las oficinas del CCDRSA. En caso de beneficio de una comunidad se deberá de comunicar al comité comunal la entrega correspondiente.

5.5 El material debe de ser retirado en las instalaciones del CCDRSA y únicamente por el solicitante del material. En caso de que el interesado no se pueda presentar debe de emitir una carta de autorización y adjuntar fotocopia de la cédula de identidad.

5.6 Con la presentación del interesado en las instalaciones del CCDRSA, se realizará una boleta de entrega de materiales solicitados (ver anexo 9.1). En la cual se deberá de indicar: Organización que recibe, actividad que se realizará, fecha de actividad, nombre del responsable, cantidad y artículo que se entrega, así como las firmas de interesado y de la administración del CCDRSA. En la boleta debe de indicar si es un préstamo (indicar fecha de devolución) o donación.

5.7 En caso de que el material solicitado sean balones de fútbol, se deberá llenar una boleta especial (ver anexo 9.2), y presentarla en las instalaciones del CCDRSA para ser retirado.

5.8 en caso de que el material solicitado sea para las asociaciones deportivas, asociaciones de desarrollo y comités comunales de deportes y recreación deben velar por mantener un stock de materiales en resguardo.

5.9 Las personas u organizaciones a las que se les brinda materiales deben de presentar un informe trimestral del estado y resguardo de estos.

5.10 La devolución se debe de realizar en la fecha indicada en la nota de entrega, una vez revisado que el material devuelto se encuentra en buen estado se realiza una nota de devolución de material (ver anexo 9.1). Si el material fue devuelto en mal estado se notificará al responsable del material mediante una nota física o digital que deberá de remplazar el material por uno nuevo en un lapso de 3 días de lo contrario la administración informara a la Junta Directiva en la sesión siguiente y solicitar un procedimiento administrativo al responsable.

6. Documentos Relacionados

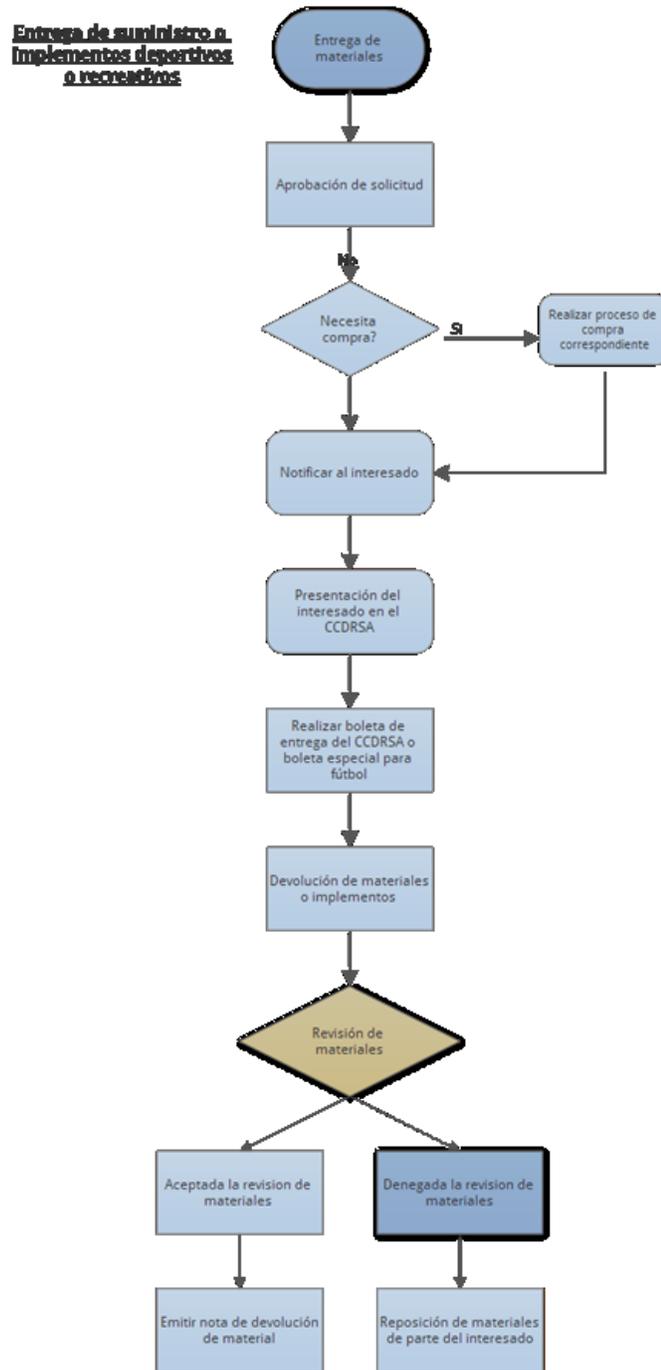
6.1 Boleta de entrega o devolución.

7. Marco Normativo

7.1 Ley de contratación administrativa.

7.2 Ley de control interno.

8. Diagrama



9. Anexos

9.1 Boleta de entrega y devolución de materiales.

Comité Central de Deportes y Recreación Santa Ana
Tel: 2213-0967

BOLETA DE

ENTREGA DEVOLUCION

| | | |
|-----|-----|-----|
| DIA | MES | AÑO |
| | | |

Entrega Devolución

Actividad: _____
Fecha de Actividad: _____
Nombre del Responsable: _____

| CANT. | ARTICULO QUE SE ENTREGA |
|-------|-------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Recibido Por: - Cédula N° _____

Nº 0138

Entregado Por: - Cédula N° _____

Original: Cuarta Copia: Contabilidad 50 x 30 x 1 # 001 al 2.500

9.2 Boleta de solicitud de balones de fútbol.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA
Tel.: 2203-0967 - e-mail: ccdeportessantaana@lce.co.cr

SOLICITUD DE BALONES DE FUTBOL N° ____ (Ccdrsa)

Fecha: _____

Por este medio nuestra organización deportiva.....
les solicita el préstamo de balones de futbol para la práctica de esta disciplina en
nuestra comunidad del distrito de

Nos comprometemos a dar un buen uso de estos implementos deportivos y a informar
a la Comisión de Fútbol del Ccdrsa y al Comité Distrital de Deportes y Recreación
respectivo de cualquier pérdida o deterioro de los mismos de manera inmediata.

Balones Solicitados:

Nombre: _____ Ced _____ Tel: _____
Representante del equipo

Balones Autorizados: (Ccdrsa) SELLO

VB Presidente Comité Distrital de Deportes y Recreación

VB. Coordinador Comisión de Futbol

VB Coordinador Deportivo y Recreativo
CCDRSA

“FIN DEL DOCUMENTO”